

LEDESMA S.A.A.I.

**SÍNTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

De acuerdo a lo dispuesto por las normas vigentes, a continuación, se transcribe la síntesis de las resoluciones adoptadas por la asamblea ordinaria de accionistas de Ledesma S.A.A.I. (en adelante, la "Sociedad") celebrada el 17 de septiembre de 2024, a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15° del Estatuto Social.

PUNTO PRIMERO: *"Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea."*

Por unanimidad de votos presentes la asamblea resolvió designar a los accionistas Alejandro Blaquier e Ignacio Blaquier para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente del Directorio.

PUNTO SEGUNDO: *"Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024."*

Por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió aprobar la totalidad de la documentación contable a la que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

PUNTO TERCERO: *"Consideración del resultado del centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024 y su destino."*

Por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió destinar el resultado correspondiente al centésimo décimo primer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2024, de acuerdo al siguiente detalle (i) \$1.958.013.550 a la integración de la Reserva Legal correspondiente al presente ejercicio en los términos del artículo 5 del Capítulo III, del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013); (ii) Aprobar la distribución de dividendos por la suma de \$2.000.000.000 que expresada en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios al consumidor correspondiente al mes

anterior a la reunión asciende a \$2.266.632.365,87 y (iii) destinar la suma de \$ 35.202.257.450 a la integración de Reserva Facultativa para realizar inversiones y financiar capital de trabajo.

PUNTO CUARTO: “Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024.”

Por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió aprobar la retribución al Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024 por la suma de \$5.414.192.000.

PUNTO QUINTO: “Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024, y fijación de su remuneración por dicho período.”

Por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió: a) conforme a lo previsto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en los términos del artículo 275 de esa norma se apruebe la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024, y b) fijar una remuneración total por dicho período de \$42.963.000, a repartirse por partes iguales entre sus integrantes.

PUNTO SÉXTO: “Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo segundo ejercicio social”

Por unanimidad de votos computables, la asamblea resolvió aprobar la gestión realizada por el Comité de Auditoría durante el centésimo décimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2024; y por mayoría de votos computables, se resolvió fijar un presupuesto de gastos para el centésimo décimo primero ejercicio social de \$17.060.526.

PUNTO SÉPTIMO: “Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo décimo primer ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo segundo ejercicio social.”

Por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió aprobar el pago de los honorarios abonados al Estudio de auditores por la certificación de la documentación contable del centésimo décimo primer ejercicio social por la suma de \$487.039.442 y designar a los doctores Karen Grigorian y Gustavo Lazzati, quienes pertenecen a la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., miembros de la red global de firmas de Ernst & Young, como auditores externos titular y suplente, respectivamente, para certificar la documentación contable del centésimo décimo segundo ejercicio social.

Por unanimidad de votos computables, la asamblea resolvió aprobar honorarios de \$12.296.500 a los Auditores correspondientes a servicios especiales solicitados por distintas áreas o negocios de la Compañía abonados durante el ejercicio bajo análisis, y otorgar las más amplias facultades al Directorio para designar reemplazantes en caso de que ninguno de los profesionales propuestos pueda efectuar las certificaciones correspondientes.

PUNTO OCTAVO: “Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo segundo y centésimo décimo tercero.”

Por unanimidad de votos computables, la asamblea resolvió fijar el número de directores para el centésimo décimo segundo ejercicio social, que finalizará el 31 de mayo de 2025, en siete miembros titulares y seis miembros suplentes y designar con mandato para los ejercicios sociales centésimo décimo primero y centésimo décimo segundo, como directores titulares a: Alejandro Blaquier, Ignacio Blaquier, y Mariano Ignacio Letemendia, y como Directores Suplentes a Eugenio De Bary, Jorge Otamendi, y Ezequiel Braun Pellegrini, y se designe a Carlos Alberto Blaquier como Director Titular, en reemplazo de Carlos Herminio Blaquier quien comunicó su renuncia como Director Titular, por razones de índole personal, con mandato para el ejercicio social centésimo décimo segundo.

En virtud de ello, el Directorio de la Sociedad queda integrado por los siguientes directores titulares:

- *Alejandro Blaquier;*
- *Ignacio Blaquier;*
- *Mariano Ignacio Letemendia; todos ellos con mandato hasta el 31 de mayo de 2026;*
- *Carlos Alberto Blaquier;*
- *Santiago Blaquier;*
- *Juan Ignacio Pereyra Iraola,*

- *Matias Guillermo Sánchez Sorondo; cuyos mandatos finalizan el 31 de mayo de 2025;*

y como directores suplentes, a los señores Gustavo Javier Di Maggio Diez, Patricio Gutierrez Eguía, y Fernando Martin De las Carreras, con mandato hasta el 31 de mayo de 2025; y a Eugenio De Bary, Jorge Otamendi y Ezequiel Braun Pellegrini, y con mandato hasta el 31 de mayo de 2026.

PUNTO NOVENO: “Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo segundo ejercicio social.”

Por mayoría de votos presentes, la asamblea resolvió que para el centésimo décimo segundo ejercicio social la Comisión Fiscalizadora quede integrada de la siguiente forma:

Miembros titulares: Doctores María Fraguas, Ángel Schindel y Enrique A. Sbértoli.

Miembros suplentes: Doctores Juan Carlos Etchebehere, Luis Rodolfo Bullrich y Mariana Rawson Paz.



Dr. Ramón Masllorens
Responsable de Relaciones con el Mercado